



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 29 de Noviembre del año 22 la
 Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Octubre del año 2022, para velar por el
 normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Deportivo CAUPOLICAN
 _informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 06 de ENERO del año 23
- ✓ Horario : inicio 07:00 Hrs término 09:00 Hrs
- ✓ Lugar y dirección : SEDE CAUPOLICAN, ISABEL RIQUELME S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria
Club Deportivo CAUPOLICAN:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Christopher Jonathan Soto Millabano	18.164.811-2	
2	Somen Sanchez Calbu	20.293.458-7	
3	JOAK CAAMAÑO SILVA	17.630.294-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
OFICINA DE PARTES

Ref. _____
 Libro _____
 Fecha: _____ **549**
 A: 29 NOV 2022
 Firma Receptor: